

CONSIDERANDO

*Que el 31 de octubre del presente año, el **"CUERPO DE PASTORES DE QUITO"**, conmemora el **TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de vida jurídica;*

Que la mencionada organización de carácter y fines evangélicos, durante este lapso ha realizado una permanente actividad de planificación y coordinación especialmente con sentido social, realizando una valiosa labor en los ámbitos de la educación de la juventud, en la atención solidaria a los ancianos y personas de los sectores más necesitados de la ciudad y del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular las actividades y acciones que pretenden alcanzar una sociedad más justa y humana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a la Directiva y demás miembros del **"CUERPO DE PASTORES DE QUITO"**, por su positiva labor realizada a favor de los sectores más necesitados de la sociedad.*

El señor GALO VERA ANDRADE, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL